

# AENOR

## Anexo al Certificado de Prestadores de Servicios de Confianza

PSC-2017/0001

La entidad de evaluación de conformidad, AENOR INTERNACIONAL SAU, conforma el presente anexo al certificado número PSC-2017/0001 a la empresa

### EDICOM CAPITAL S.L.

para confirmar que su servicio: Servicio de expedición de certificados electrónicos de autenticación de sitios web

que se realizan en: Calle de Charles Robert Darwin, 8, 46980 Paterna, Valencia – ESPAÑA

cumple los requisitos definidos en la norma: ETSI EN 319 411-1 v1.1.1

Fecha de primera emisión: 2017-06-19

Fecha de expiración: 2019-06-01

Este anexo del certificado solamente es válido en su totalidad (4 páginas)



Rafael GARCÍA MEIRO

Director General



```
cm91cC5jb20wQQYDVR0fBDowODA2oDSgMoYwaHR0cDovL2FjZWRpY29tLmVkaWNv
bWdyb3VwLmNvbS9jYWVkaWNvbXJvb3QuY3JsMA4GA1UdDwEB/wQEAwIBhjAjBGNV
HREEHDAagRhhY2VkaWNvbUB1ZG1jb21ncm91cC5jb20wDQYJKoZIhvcNAQELBQAD
ggIBAD+qPUsRtjlNf0mP14v2GX9bAhGdDV0acG7AhU5WFIxa3Jo31LWwXjkK6/e
9dTtJnQvzGCIGvrxkpWqFegVBbqJTnPjCma+YmiLZ1TcWao52q84+EggP4cvPVF
4OEWEh2q8M0XAQqsTz++DYyLwUmL+SeC3MarhQvrOvCxdL6L8omucnyscfVfQ5C
OBWgGFCm8K1KPGEG1Uwsb7s3NqF5Q37hWdN2Ney2q8XRtkmyv/quGQjH7yAw552a
oHgLc/KyYrEBpqbPtar64B/vyXi/eCdGq1hRvGpGy9EuD2UdVdo9sXRHDtuTkj/m
XNON4ETw5vFij3DXijAmFSd/0zJgcORN8XVJVbxJiTdny38WNpLg8I7AHI1nQOX3
uvlf9zuHjLgN1PuW+UBGDyEAGEKrxZyuagIFRlgFkhvZ5CArnLEigK6hxrVgt0G
oXWm3qrta56Ix6N03Pfbnhd1pYTroqJXI6icJ8g3PKer8aleINzLgm/nlIp/4Y/1
TvEOx2bCrv7D007lzJkTXcTzFJlnvfeOfJuy9ACQR/jigHcdzlkCPSV7lJ12mR5A
PFMZAuaepL+/jDpRi0W3H009TJiWwhEZA5MCy+1+RJRNpYkIKeFwD8UPuaLANeP
kj08467kMkI4WxHJgJoz1odXVwZhMnckPpfd0hRuFcSMQsk
-----END CERTIFICATE-----
```

junto con la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) y Políticas de Certificados (PC):

- CAEDICOM01\_DPC\_DeclaracionPracticasCertificacion – Versión 1.7
- CAEDICOM - Política Certificados TLS – Versión 1.3

para los *Object Identifier* (OID) de certificados siguientes:

- 1.3.6.1.4.1.30051.2.3.2.7 Certificado TLS Servidor

## Resultado de evaluación

En nuestra opinión, basada en los trabajos de auditoría realizados para el periodo de auditoría, el objetivo de evaluación cumple en todos sus aspectos significativos los criterios de evaluación indicados anteriormente con las salvedades indicadas en el siguiente apartado. Este anexo del certificado se encuentra supeditado a una auditoría completa de seguimiento antes de abril de 2019.

Este anexo no incluye ninguna opinión profesional acerca de la calidad de los servicios prestados por el Prestador de Servicios de Confianza, ni de su idoneidad para los objetivos concretos de cualquier suscriptor, más allá de los criterios de evaluación cubiertos.

## Detalle del resultado de evaluación frente a los requisitos de evaluación

A continuación, se incluye el detalle de los aspectos revisados:

### 6.1 Publication and repository responsibilities

Cumplimiento.

### 6.2 Identification and authentication

Cumplimiento

### 6.3 Certificate Life-Cycle operational requirements

Cumplimiento con hallazgos.

#1 Tras el cambio de estado de un certificado, se procede a notificar al suscriptor mediante correo electrónico. Sin embargo, durante las pruebas realizadas no hemos podido verificar que el correo sea efectivamente remitido.

## 6.4 Facility, management, and operational controls

Cumplimiento.

## 6.5 Technical security controls

Cumplimiento.

## 6.6 Certificate, CRL, and OCSP profiles

Cumplimiento con hallazgos

#2 Algunos certificados emitidos antes del periodo de auditoría, pero vigentes y certificados revocados en el periodo de auditoría, el campo commonName no se corresponde con una entrada del DNSname incluida en el subjectAltName

#3 Algunos certificados emitidos durante el periodo de auditoría incluyen la extensión key Usage no marcada como crítica y el campo explicitText formateado como BMPString cuando debería ser UTF8String.

## 6.7 Compliance audit and other assessment

Cumplimiento

## 6.8 Other business and legal matters

Cumplimiento

## 6.9 Other provisions

Cumplimiento.

Todas las no conformidades menores han sido planificadas en el plan de acciones correctivas del PSC y aquellas mayores presentada evidencia de su resolución (Ej. Revocación de certificados).